



San Martín 590
X2420 ATA – COLONIA VIGNAUD (Cba.)
Tel.: (03564) 450901
E-mail: intendencia@coloniavignaud.gob.ar

DECRETO N° 29/2021

VISTO:

El Programa "Casa Propia" del Ministerio de Desarrollo territorial y hábitat de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que dicho programa, parte de comprender a la vivienda como un derecho y su construcción como parte indispensable del proceso productivo.

Que en los requisitos del programa Casa Propia requieren del seguimiento de un Profesional en la Dirección Técnica;

POR ELLO:

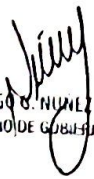
EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA VIGNAUD

DECRETA:

ART. 1º) DESÍGNASE al Arquitecto Billia Humberto Francisco, Matrícula N° 1-8103 para que tenga a su cargo la Dirección Técnica del programa "Casa Propia" del Ministerio de Desarrollo territorial y hábitat de la Nación.

ART. 2º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA VIGNAUD, 07 de junio de 2021.-


RODRIGO R. NUÑEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO




EVANGELINA E. VIGNA
INTENDENTE